



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017, contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.

Teléfonos: 2235-8293, 2235-8172

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com



Auditores & Consultores



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

2235-8293, 2235-8172

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Una Firma...

Un Respaldo



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADOS EN LEMPIRAS)

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página(s)</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	2-4
Estados Financieros:	
Balances Generales.....	5
Estados de Resultados de Operación.....	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujo de Efectivo.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9-34





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

- a) Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 24 de enero de 2024.



- b) Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

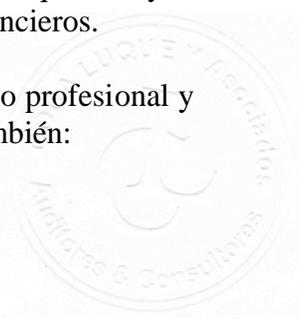
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.
Telefonos:
2235-8293, 2235-8172
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
13 de febrero de 2025



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

			<u>2024</u>		<u>2023</u>
ACTIVO					
Disponibilidades	3	L	43,704,131	L	77,618,182
Inversiones	4		165,404,082		139,187,196
Préstamos, Descuentos y Negociaciones (neto)	5		1,326,182,627		1,294,766,296
Cuentas y Documentos por Cobrar (neto)	6		42,479,645		38,034,759
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7		147,831,875		134,886,305
Activos Eventuales (neto)	8		28,948,559		33,945,423
Cargos Diferidos (neto)	9		10,702,823		6,120,463
TOTAL ACTIVO		L	<u>1,765,253,742</u>	L	<u>1,724,558,624</u>
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>					
<u>PASIVO</u>					
Exigibilidades Inmediatas	10	L	51,942,615	L	62,100,315
Exigibilidades por Depósitos	11		1,019,688,587		1,010,174,003
Préstamos por Pagar	12		45,889,768		13,575,354
Provisiones Eventuales	13		483,966		286,277
TOTAL PASIVO		L	<u>1,118,004,936</u>	L	<u>1,086,135,949</u>
 <u>PATRIMONIO</u>					
Aportaciones	14		446,758,987		439,185,120
Reserva Legal			170,553,785		169,569,671
Reserva por Revaluaciones	15		19,826,741		19,826,741
Excedentes del Período			10,109,293		9,841,143
TOTAL PATRIMONIO			<u>647,248,806</u>		<u>638,422,675</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L	<u>1,765,253,742</u>	L	<u>1,724,558,624</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Préstamos	L	183,531,880	L 176,560,270
Intereses sobre Inversiones		12,576,169	7,658,320
Intereses sobre Disponibilidades		864,983	1,385,682
Total Ingresos por Intereses		<u>196,973,032</u>	<u>185,604,272</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorros		2,734,337	2,529,387
Intereses sobre Depósitos a Plazo		35,795,707	28,605,378
Intereses sobre Aportaciones		14,629,516	14,082,316
Intereses por Endeudamiento Externo		3,033,510	2,523,030
Otros Gastos Financieros		1,623,306	1,119,196
Total Gastos por Intereses		<u>57,816,376</u>	<u>48,859,307</u>
Excedentes por Intereses		<u>139,156,656</u>	<u>136,744,965</u>
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos	16	10,839,680	32,107,545
Total Otros Ingresos		<u>10,839,680</u>	<u>32,107,545</u>
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Estructura Orgánica	17	11,226,766	12,465,992
Gastos de Personal	18	53,449,771	48,954,263
Gastos Generales y Administración	19	75,210,506	97,591,112
Total Gastos de operación		<u>139,887,043</u>	<u>159,011,367</u>
Excedentes del Período	L	<u>10,109,293</u>	L <u>9,841,143</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas por Revaluaciones</u>	<u>Excedentes del Período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 435,662,023	L 163,807,441	L 19,826,741	L 6,331,811	L 625,628,016
Aportaciones recibidas en el año	104,803,424	-	-	-	104,803,424
Retiro de aportaciones en el año	(101,280,327)	-	-	-	(101,280,327)
Traslado a reservas	-	5,762,230	-	-	5,762,230
Distribución de excedentes	-	-	-	(6,331,811)	(6,331,811)
Excedentes netos del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,841,143</u>	<u>9,841,143</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 439,185,120	L 169,569,671	L 19,826,741	L 9,841,143	L 638,422,675
Aportaciones recibidas en el año	77,890,755	-	-	-	77,890,755
Retiro de aportaciones en el año	(70,316,888)	-	-	-	(70,316,888)
Traslado a reservas	-	984,114	-	(9,841,143)	(8,857,029)
Incremento a reservas	-	-	-	-	-
Excedentes netos del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,109,293</u>	<u>10,109,293</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>446,758,987</u>	L <u>170,553,785</u>	L <u>19,826,741</u>	L <u>10,109,293</u>	L <u>647,248,806</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>1. Actividades de Operación:</u>		
Excedentes netos del período	L 10,109,293	L 9,841,143
Ajuste para conciliar el excedente neto con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones	8,225,866	6,350,986
Ajustes a reserva para préstamos de dudoso cobro	-	(7,132,648)
Estimación para cuentas incobrables	1,293,373	11,157,115
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>		
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	(32,709,704)	(182,720,268)
Cuentas y Documentos por Cobrar	(4,444,886)	13,421,656
Activos Eventuales	4,996,864	1,978,494
Cargos Diferidos	(4,582,360)	353,665
Exigibilidades Inmediatas	(10,157,700)	24,206,600
Provisiones Eventuales	197,689	(1,817,667)
Efectivo neto (usado) por las actividades de operación	<u>(27,071,565)</u>	<u>(124,360,924)</u>
<u>2. Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(43,236,117)	(19,785,908)
Retiros de activos fijos	22,064,681	3,607,882
Disminución (Aumento) en inversiones	(26,216,886)	110,282,467
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	<u>(47,388,322)</u>	<u>94,104,441</u>
<u>3. Actividades Financieras:</u>		
Aportaciones recibidas de afiliados	77,890,755	104,803,424
Retiro de aportaciones en el año	(70,316,888)	(101,280,327)
Incremento a Exigibilidades por Depósitos	9,514,584	69,107,259
Aumento (Disminución) en Préstamos por Pagar	32,314,414	(58,896,208)
Distribución de Excedentes	(9,841,143)	(6,413,408)
Aumento en reservas	984,114	5,762,230
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	<u>40,545,836</u>	<u>13,082,970</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo	(33,914,051)	(17,173,513)
Efectivo al inicio del año	77,618,182	94,791,695
Efectivo al final del año	<u>L 43,704,131</u>	<u>L 77,618,182</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 1. BREVE HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA Y SU FINALIDAD

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro. Fue constituida el 25 de agosto de 1971, bajo el acuerdo No.124 otorgado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro 389, tomo IV del Registro Nacional de Cooperativas dependientes del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). En fecha 19 de febrero de 2015 fue reinscrita en el Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) registrada bajo acuerdo número 034 del libro I, del Tomo I.

La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista y d) Fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativista.

El domicilio de la cooperativa es Taulabé, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Honduras, C.A.

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Presentación

La preparación de los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los estados financieros

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden al efectivo y los equivalentes de efectivo que están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos.

La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de doce (12) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

c) Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo:

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las Cooperativas deben mantener como fondo de estabilización Cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional: 9%

Moneda Extranjera: 24%

d) Préstamos, Descuentos y Negociaciones:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se discontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

e) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

- a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago,
- b) Al valor del avalúo practicado,
- c) Al valor consignado en el remate judicial y
- d) Al 60% del saldo de capital del crédito.

Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro del plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, y la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP.

La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

g) Propiedades, Mobiliario y Equipo de Oficina:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Instalaciones	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

h) Juicios, Estimaciones y Supuestos Significativos de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año tienen relación con la estimación para préstamos e inversiones de dudoso recaudo.

i) Indemnizaciones Laborales:

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

l) Obligaciones Bancarias

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

m) Aportaciones:

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”.

n) Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

o) Saldos y Transacciones entre Filiales

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

p) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de la Cooperativa.

q) **Unidad Monetaria.**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público;

Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
13 de febrero de 2025 (Emisión de los Estados Financieros)	25.5486	25.6763
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746

***Lempiras por US\$1**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma.

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Caja Movimiento Diario	L 753,824	L	647,422
Caja de Reserva	13,614,187		12,431,806
Caja Chica	81,000		46,000
<u>Bancos, Moneda Nacional</u>			
Bancos cuentas de ahorro	5,544,366		5,465,128
Bancos cuentas de cheques	22,091,823		52,821,202
<u>Bancos, Moneda Extranjera</u>			
Caja	934,796		651,362
Bancos cuentas de ahorro	525,042		1,254,897
Bancos cuentas de cheques	159,093		4,300,365
Total	L <u>43,704,131</u>	L	<u>77,618,182</u>

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
<u>Acciones y Participaciones</u>			
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH	L 6,123,814	L	5,615,837
Aportaciones en Cooperativa Intibucana, Limitada	518		508
Aportaciones en Cooperativa Elga, Limitada	5,859		5,681
Aportaciones en Cooperativa Chorotega, Limitada	455		439
Aportaciones Cooperativa Apaguiz, Limitada	223,135		163,294
Aportaciones en Cooperativa Mixta Porteña, Limitada	6,910		4,847
Aportaciones en Cooperativa Ocotepeque, Limitada	1,051		1,029
Aportaciones en Cooperativa Sonaguera, Limitada	480		403
Aportaciones en Cooperativa Ceibeña, Limitada	500		500
Acciones Seguros Equidad	11,037,000		11,037,000
Acciones Red de Tecnología S.A de C.V.	1,590,000		1,590,000
Acciones Confianza S.A.	500,000		500,000
Aportaciones en Cooperativa Fronteriza Intibucana, Limitada	1,006		-
Aportaciones en Cooperativa 15 de Septiembre, Limitada	1,113		1,100
Aportaciones en Cooperativa Juticalpa, Limitada	503		-
Aportaciones en Cooperativa Comega, Limitada	950.00		-
	<u>19,493,294</u>		<u>18,920,638</u>

Continua.....

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

.....Viene

<u>Certificados de Depósitos</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH L	150,000 L	200,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	30,406,080	30,394,421
Banco Atlántida, S.A.	650,000	650,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguiz, Limitada	10,000,000	20,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada	10,000,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada	20,100,100	10,000,100
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada	2,000,000	-
Bando del Pais S.A.	350,000	350,000
Cooperativa Mixta Porteña, Limitada	269,028	261,304
Banco Lafise, S.A.	380,700	369,770
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	2,000,000	-
	<u>76,305,908</u>	<u>62,225,595</u>

Los certificados de depósitos en moneda nacional con tasa de interés anual que oscilan entre 4% y 16.50%, y en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) con tasa de interés anual que oscila entre 1.80% y 4.00%. Al 31 de diciembre de 2024 dentro de estos certificados, la cooperativa mantenía \$41,600.00 en distintas entidades financieras.

Inversiones Fondo de Estabilización de Cooperativas

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco de los Trabajadores, S.A. L	2,328,420 L	2,247,908
Banco Atlantida, S.A.	2,152,280	2,147,908
Federación de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Honduras- FACACH	27,314,600	25,574,439
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana, Limitada	5,956,840	5,943,722
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	456,840	5,943,724
Bando del Pais S.A.	2,152,280	2,147,908
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	5,956,840	5,943,723
Banco Ficohsa, S.A.	2,152,280	2,147,908
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, Limitada	-	5,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	7,134,500	443,723.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada	8,000,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque, Limitada	6,000,000	-
Total L	<u>69,604,880 L</u>	<u>58,040,963</u>
Total L	<u>165,404,082</u> L	<u>139,187,196</u>

Las inversiones en el fondo de estabilización de cooperativas en moneda nacional con tasa de interés anual que oscilan entre 5% y 10.00%, y en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) con tasa de interés anual que oscila entre 0.75% y 5.92%. Al 31 de diciembre de 2024 dentro de estas inversiones, la cooperativa mantenía \$276,000.00 en distintas entidades financieras.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fiduciarios	L 644,795,259	L 509,719,182
Automáticos	117,207,814	113,915,246
Prendarios	7,138,973	7,626,437
Hipotecarios	363,893,666	392,683,864
Especiales	75,879,190	109,430,879
Readecuados	2,489,707	2,604,396
Refinanciados	938,519	1,572,735
Alivio COVID19	92,530,195	125,827,881
Fondos Externos	74,360,189	83,143,188
Total Préstamos por Cobrar	<u>1,379,233,512</u>	<u>1,346,523,808</u>
(-) Provisión para préstamos de dudoso cobro	<u>(53,050,885)</u>	<u>(51,757,512)</u>
Total	<u>L 1,326,182,627</u>	<u>L 1,294,766,296</u>

La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 9% y 36% de interés anual en Lempiras y de entre el 9% y 12% de interés anual en moneda extranjera, con vencimiento de entre un (1) mes hasta veintidós (22) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Consumo	L 860,643,025	L 744,719,614
Vivienda	250,795,853	284,212,638
Comercial	221,227,871	242,185,571
Microcrédito	36,683,174	57,544,016
Agropecuario	9,883,587	17,861,969
Total	<u>L 1,379,233,510</u>	<u>L 1,346,523,808</u>

Al 31 de diciembre, la provisión para préstamos de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L 51,757,512	L 47,733,045
Aumentos	3,000,000	11,157,115
Castigos	<u>(1,706,627)</u>	<u>(7,132,648)</u>
Total	<u>L 53,050,885</u>	<u>L 51,757,512</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre del 2024, se presenta a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera afectada</u>	<u>90-210 días</u>	<u>211-360 días</u>	<u>361-450 días</u>	<u>Mas 450 días</u>
Consumo	L 36,637,435	L 15,523,421	L 5,579,207	L 1,136,446	L 14,398,361
Vivienda	32,384,357	6,233,059	2,409,637	212,363	23,529,298
Comercial	20,600,842	2,794,755	678,436	4,325,729	12,801,921
Microcrédito	19,995,254	1,625,897	1,078,253	864,930	16,426,175
Agropecuario	3,851,359	287,340	28,785	193,510	3,341,723
Total	L <u>113,469,247</u>	L <u>26,464,473</u>	L <u>9,774,318</u>	L <u>6,732,978</u>	L <u>70,497,478</u>

La cartera afectada representa un 8.23% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L 113,469,247
Total cartera Crediticia	L 1,379,233,512
Relación porcentual	8.23%

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Cuentas y Documentos por Cobrar:</u>		
Cuentas por Cobrar	L 4,130,192	L 1,814,263
Cuentas por Cobrar Proyecto	6,644,463	8,156,412
Anticipo de Gastos Legales	462,186	471,186
Funcionarios y Empleados	1,419,668	2,048,859
Banco de los Trabajadores, S.A. (Imperia Capital ES, Inc.)*	10,000,000	10,000,000
Otras Cuentas Varias Menores	<u>6,180,001</u>	<u>3,924,722</u>
	28,836,510	26,415,442
<u>Intereses y Dividendos por Cobrar:</u>		
Intereses sobre prestamos	14,293,135	12,269,317
(-) Provisión para intereses	<u>(650,000)</u>	<u>(650,000)</u>
	13,643,135	11,619,317
Total	L <u>42,479,645</u>	L <u>38,034,759</u>

* En fecha 15 de mayo de 2023, se suscribió un pagaré entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada y la sociedad Imperia Capital ES, Inc., por valor de L.10,000,000, derivado de la compra-venta de las acciones comunes y preferentes que mantenía la cooperativa en Banco de los Trabajadores, S.A., ahora Banco Cuscatlán, S.A. Dicho pagaré devenga el 4% de interés anual, mismo que será pagado en su totalidad el 31 de diciembre de 2025.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en Construcción</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de Computo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>								
Saldo al 1 de enero de 2024	L 17,991,744	L 103,154,101	L 20,691,609	L 12,070,012	L 20,188,214	L 3,712,933	L 15,449,062	L 193,257,675
Adquisiciones	-	18,439,408	17,348,107	2,350,450	1,279,923	2,295,965	1,522,264	43,236,117
Disminuciones	-	-	(21,646,199)	(639,756)	(405,229)	(902,837)	(93,407)	(23,687,428)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>17,991,744</u>	L <u>121,593,509</u>	L <u>16,393,517</u>	L <u>13,780,706</u>	L <u>21,062,908</u>	L <u>5,106,061</u>	L <u>16,877,919</u>	L <u>212,806,364</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>								
Saldo al 1 de enero de 2024	L -	L 19,618,792	L -	L 9,016,579	L 13,671,155	L 1,905,086	L 14,159,758	L 58,371,370
Gasto por Depreciación	-	3,670,920	-	945,729	1,624,931	714,445	1,269,841	8,225,866
Disminuciones	-	(321,968)	-	(403,552)	(458,952)	-	(438,275)	(1,622,747)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>-</u>	L <u>22,967,744</u>	L <u>-</u>	L <u>9,558,756</u>	L <u>14,837,134</u>	L <u>2,619,531</u>	L <u>14,991,324</u>	L <u>64,974,489</u>
<u>Saldos Netos</u>								
Al 31 de diciembre de 2024	L <u>17,991,744</u>	L <u>98,625,765</u>	L <u>16,393,517</u>	L <u>4,221,950</u>	L <u>6,225,774</u>	<u>2,486,530</u>	<u>1,886,595</u>	L <u>147,831,875</u>
Al 31 de diciembre de 2023	L <u>17,991,744</u>	L <u>83,535,309</u>	L <u>20,691,609</u>	L <u>3,053,433</u>	L <u>6,517,059</u>	<u>1,807,847</u>	<u>1,289,304</u>	L <u>134,886,305</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Terrenos	L 55,152,509	L 50,496,731
Viviendas	22,993,140	26,031,558
Bienes en proceso de distribución	16,596,385	16,596,385
Bienes muebles	162,826	937,433
(-) Amortización de Activos Eventuales	<u>(65,956,301)</u>	<u>(60,116,684)</u>
Total	<u>L 28,948,559</u>	<u>L 33,945,423</u>

NOTA 9. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos Pagados por Anticipado	L 2,126,040	L 1,874,065
Programas y Aplicaciones Informáticas	5,621,738	336,969
(-) Amortización Acumulada de Programas Informáticos	<u>(2,117,928)</u>	<u>(1,163,544)</u>
	3,503,810	-826,575
Activos Intangibles en Proceso	5,304,582	5,304,582
(-) Amortización Acumulada de Activos Intangibles en Proceso	<u>(231,609)</u>	<u>(231,609)</u>
	5,072,973	5,072,973
Total	<u>L 10,702,823</u>	<u>L 6,120,463</u>

NOTA 10. EXIGIBILIDADES INMEDIATAS

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen cuentas por pagar al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones por Administración	L 15,883,451	L 17,395,399
Cuentas Inactivas*	21,512,805	27,347,230
Acreedores, Cuentas Varias	6,861,180	3,932,877
Valores Pendientes de Aplicación	3,482,696	3,073,037
Valores Pendientes de Conciliar Mayor a 6 meses	744,991	1,860,422
Intereses y Excedentes por Pagar	513,637	325,618
Otras Cuentas por Pagar	2,943,855	8,165,732
Total	<u>L 51,942,615</u>	<u>L 62,100,315</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 11. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

Las exigibilidades por depósitos los constituyen los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Depósitos de Ahorro (A)	L 516,158,099	L	480,492,359
Depósitos a Plazo (B)	503,530,488		529,681,644
Total	L <u>1,019,688,587</u>	L	<u>1,010,174,003</u>

La clasificación de los depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo se muestran de la siguiente forma:

A. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro se clasifican al 31 de diciembre, de acuerdo a:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Ahorro Retirables	L 471,120,036	L	443,873,869
Ahorro Programados	963,720		1,220,646
Ahorro de Menores	10,354,716		9,693,634
Plan de Retiro Empleados	4,900,397		-
Plan de Retiro Patrono	6,653,470		-
Ahorro Afiliados Personas Naturales (moneda extranjera)	22,165,759		25,704,210
Total	L <u>516,158,098</u>	L	<u>480,492,359</u>

La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre 0.10% y 1% de interés anual en moneda nacional y entre 0.15% y 2% en moneda extranjera, los depósitos de ahorro de menores y programado pagan tasas de entre el 0.50% y 3% de interés anual en moneda nacional.

B. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Hasta 90 días	L 18,666,731	L	4,735,529
De 91 a 180 días	58,438,108		100,505,316
de 181 a 270 días	2,498,316		55,855,327
De 271 a 365 días	236,706,532		319,040,372
Más de 365 días	187,220,801		49,545,100
Total	L <u>503,530,488</u>	L	<u>529,681,644</u>

La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 1% y 8% en moneda nacional y entre 2% y 3% en moneda extranjera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 12. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Préstamos por pagar a instituciones financieras (FACACH)	L 45,889,768	L	13,575,354
Total	L 45,889,768	L	13,575,354

NOTA 13. PROVISIONES EVENTUALES

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Prestaciones Sociales	L 124,854	L	-
Educación y Capacitación	176,255		1,550
Fondo Desarrollo Cooperativo/Fondo Social	182,857		284,727
Total	L 483,966	L	286,277

NOTA 14. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Saldo al inicio del año	L 439,185,120	L	435,662,023
Aumentos	77,890,755		104,803,424
Disminución	(70,316,888)		(101,280,327)
Total	L 446,758,987	L	439,185,120

NOTA 15. RESERVA POR REVALUACIONES

Al 31 de diciembre, las reservas por revaluaciones presentan el siguiente movimiento:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Reserva por Revaluaciones	L 19,826,741	L	19,826,741
Aumentos	-		-
Total	L 19,826,741	L	19,826,741

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos habidos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Comisiones	L 1,714,338	L	900,385
Otros Ingresos por Servicios y Productos	746,275		462,219
Ingresos por Servicio	4,426,699		5,705,146
Utilidad por Venta de Activo Eventual	1,082,844		442,440
Ingresos Extraordinarios	2,869,524		24,597,355
Total	L <u>10,839,680</u>		L <u>32,107,545</u>

NOTA 17. GASTOS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Gastos de Asamblea General	L 4,633,096	L	4,249,970
Gastos de Junta Directiva	3,973,891		2,463,609
Gastos de Junta de Vigilancia	2,609,801		2,308,765
Gastos de Comités	9,978		3,443,648
Total	L <u>11,226,766</u>	L	L <u>12,465,992</u>

NOTA 18. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Sueldos Ordinarios	L 31,077,193	L	28,204,116
Sueldos Extraordinarios	404,280		770,703
Compensaciones Sociales	10,286,982		9,181,514
Bonificaciones	1,944,437		1,873,349
Gastos de representación	2,035		-
Capacitación Y Entrenamiento	1,687,075		723,718
Gastos de Viaje	2,562,418		2,540,142
Aportes Patronales	2,650,363		2,002,571
Prestaciones Sociales	1,517,403		3,150,785
Otros Menores	1,317,585		507,365
Total	L <u>53,449,771</u>	L	L <u>48,954,263</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 19. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Impuestos Servicios y Contribuciones	L 1,683,646	L	2,075,167
Honorarios Profesionales	3,418,366		3,406,596
Arrendamientos	2,405,924		1,499,695
Reparaciones y Mantenimiento	2,640,773		2,638,400
Servicios De Tercerización	12,326,261		7,206,929
Mercadeo	7,027,854		3,999,155
Primas de Seguros	8,371,809		8,363,491
Depreciaciones Estimaciones y Amortizaciones	18,712,694		26,233,551
Papelería Útiles y Suministros	2,679,243		2,279,377
Gastos de Tecnología	7,959,617		10,179,236
Gastos Extraordinarios	801,843		23,431,866
Otros Gastos Menores	7,182,476		6,277,649
Total	L <u>75,210,506</u>	L	<u>97,591,112</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Préstamos	L 195,913,478	L 183,531,880	L 12,381,598	
Intereses sobre Inversiones	9,923,228	12,576,169	(2,652,941)	
Intereses sobre Disponibilidades	4,601,780	864,983	3,736,797	
Otros Ingresos	15,277,673	10,839,680	4,437,993	
Total ingresos por intereses financieros	L <u>225,716,159</u>	L <u>207,812,712</u>	L <u>17,903,447</u>	92%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos de Ahorros	L 4,644,013	L 2,734,337	L 3,357,781	
Intereses sobre Depósitos a Plazo	39,153,488	35,795,707	2,909,679	
Intereses sobre Aportaciones	17,539,195	14,629,516	547,038	
Intereses por Endeudamiento Externo	5,153,797	3,033,510		
Otros Gastos Financieros	2,170,344	1,623,306	10,844,459	
	<u>68,660,835</u>	<u>57,816,376</u>	<u>17,658,956</u>	84%
GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de Funcionarios y Empleados	L 58,467,606	L 53,449,771	5,017,835	
Gastos de Directivos	11,507,335	11,226,766	280,569	
Gastos de Administración	79,015,539	75,210,506	3,805,033	
Total gastos operativos	L <u>148,990,480</u>	L <u>139,887,043</u>	<u>9,103,437</u>	94%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 23. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR Y OTRAS RESOLUCIONES

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. Evaluando la solvencia y posición financiera de la Cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito. También se evaluó la parte integral de los riesgos a que está expuesta la Cooperativa y el cumplimiento de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y su reglamento y demás normas aplicables sobre la materia.

La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada fue con cifras al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 24. COMPROMISOS

Contratos de Remesas

Al 31 de diciembre de 2023, la cooperativa tiene firmado contratos con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato.

El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia a partir del 05 de mayo del 2019 hasta 5 de mayo del 2024 por un período de 5 años.

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Cambiario

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo. La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Activos Líquidos a 90 Días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Caja	L 14,449,011	L 934,796
Depósitos en Bancos del Interior	27,636,189	684,136
Inversiones en Valores	64,250,100	26,600
Inversiones en Fondos especiales (FEC)	38,400,000	121,500
Préstamos, Descuentos y Negociaciones al día	37,867,442	-
Deudores varios (Valores líquidos pendientes de recuperar principalmente por operaciones crediticias vigentes)	25,320,049	-
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	42,821,788	57,618
Intereses y Dividendos sobre Inversiones por Cobrar	1,527,123	352
Total Activos Líquido	L 252,271,702	L 890,206
Pasivos Líquidos a 90 Días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Obligaciones por Administración	L 158,835	
Acreedores Varios	266,588	
Intereses por Pagar	384,448	
Cuentas por Pagar	295,263	
Depósitos de Ahorro	197,596,936	L 8,866,304
Depósitos a Plazo	25,361,539	1,307,899
Créditos y Obligaciones Bancarias	743,989	
Total Pasivos Líquidos	L 224,807,598	L 1,307,899

NOTA 26. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada al 31 de diciembre de 2024, y en base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación “96.75%” con un nivel de riesgo “Bajo”.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan a continuación:

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	4.01%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	7.5%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	108.93%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	8.23%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	13.41%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional Ajustado/ Suma de Activos Ponderados por Riesgos	10%	16.93%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	17.53%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o Mayor al 20%	35.28%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% según lo establezca el BCH.	9.22%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% según lo establezca el BCH.	27.97%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	108.13%	B	6
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	100.37%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	9.51%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.50%	0.59%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					96.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%					67.73%
NIVEL DE RIESGO					Bajo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 27. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

	2024	2023
Índice de mora	8.23%	8.09%
Saldo de cartera créditos	L 1,379,233,512	L 1,346,523,808
Cartera afectada	113,469,247	108,995,991
Reserva registrada para préstamos de dudoso cobro	53,050,885	51,757,512
Reserva requerida para préstamos de dudoso cobro	49,286,387	46,165,844
Suficiencia de estimación	4,403,808	5,591,668

NOTA 28. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que están en mora. El monto de estas demandas a esta fecha se desconoce y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales cuyo resultado final se desconoce.

A la fecha de este informe, existe una demanda por vía del proceso declarativo ordinario para pago de indemnización por daños y perjuicios por pérdidas patrimoniales y extrapatrimoniales sobre un activo eventual recibido por la cooperativa en dación de pago por un monto de L.49,990,00. Sobre este particular los abogados manifestaron en la carta de confirmación de auditoría, recibida en fecha 11 de enero del 2024, que el demandante interpuso un recurso de apelación y el mismo se encuentra en proceso sentencia por parte de la Corte Suprema de Justicia.

NOTA 29. EFECTOS COVID-19

Producto de la afectación global del Coronavirus COVID-19 y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno de Honduras decretó un estado de emergencia nacional mediante el Decreto PCM-021-2020.

Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa ha monitoreado cualquier incumplimiento de pago de cuotas de préstamos o intereses derivados de regulaciones realizadas por el ente supervisor, Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, con el objetivo de disminuir el impacto financiero causado por la pandemia, de la misma forma se evalúan los compromisos y cualquier otro que pudieran afectar los indicadores financieros de la cooperativa.